

Construcciones del poder político en la literatura y cultura españolas del Siglo de Oro.
Coloquio hispanista, del 10 al 13 de Abril, 2019, Universidad de Wurzburg
Organización: Sabine Friedrich/Christian Wehr

A diferencia de la historiografía tradicional de la literatura, en el ámbito de los estudios culturales se han detectado relaciones constitutivas entre la literatura y la política. Como ya indica el concepto de lo “imaginario político” (A. Koschorke), el fingir y el inventar siempre han sido estrategias indispensables del poder. En este sentido, las ideas del control político han incluido constantemente procesos y modelos ficcionales: desde la Antigüedad hasta nuestros días, los discursos fundacionales y los relatos del poder sobre sí mismos recurren a tradiciones literarias e iconográficas. Pues bien, lo estético no cumple tan solo funciones de legitimación, sino que interviene directamente en la constitución del poder político. Esto lo constatan, por ejemplo, algunos estudios sobre el absolutismo de los siglos XVI y XVII, que son también ilustrativos en lo que toca a la historia de la monarquía española. Así, Louis Marin, en particular, muestra cómo la pretensión de ser absoluto e ilimitado impide la autorreflexión del poder. Esta es la razón por la que el rey tiene que recurrir a terceras instancias para poder reflejarse: solo a través de sus duplicaciones estéticas el soberano puede identificarse con su propio papel y establecer una relación con el pueblo.

Tras ese concepto de poder y sus principios de representación se vislumbra todavía la teoría medieval de los dos cuerpos del rey. El absolutismo hereda esa tradición, transformándola, sin embargo, en una máquina mediática encargada de la continua creación y circulación de sustitutos pictóricos, literarios o performativos del monarca. En este proceso, el aparato representativo del Estado no se reduce en absoluto a la autoescenificación ostentativa. Es más bien el medio imprescindible de su propia construcción. Al mismo tiempo, en el absolutismo español siguen siendo eficaces las tradiciones de la escolástica y del derecho natural, las cuales entienden las tareas del rey en el sentido de un cargo burocrático. Estas constituyen un arte del Estado que se puede apoyar en un aparato administrativo cada vez más perfecto.

Esto explica el enorme esfuerzo representativo y a la vez administrativo que tenía que hacer la realeza española en el Siglo de Oro. Ambos aspectos corroborarían la tesis de Giorgio Agamben, según la cual tanto la burocracia como la expresión estética del poder no son solo reflejos directos de su soberanía, sino su propia esencia. Teniendo esto en cuenta, el tema del coloquio sería el siguiente: ¿Cuáles son las funciones de los discursos ficcionales y estéticos en los procesos de la constitución (y desfiguración) del poder político en el Siglo de Oro? El espacio temporal investigado va precedido por tres acontecimientos históricos que prepararon el camino para la fundación de la monarquía absolutista en España y, al mismo tiempo, para la configuración del primer Estado administrativo moderno: el matrimonio de los Reyes católicos en 1469, el fin de la Reconquista con la toma de Granada en 1492 y, en ese mismo año, el descubrimiento de los que, gracias a Cristóbal Colón, vendrían a ser los virreinos. Entre estos tres datos se extiende un espectro en el que se despliega el poder e intervienen las ficciones estéticas, pero también infinidad de textos expositivos. Los campos temáticos que corresponden a la fundación política del poder son múltiples. Abarcan desde los aspectos religiosos hasta los historiográficos pasando por los administrativos, científicos y los de las ceremonias cortesanas. A partir de aquí se abren, entre otras cosas, los siguientes enfoques y perspectivas:

- Construcciones lingüísticas y pictóricas del monarca

El centro de la consolidación monárquica lo ocupa desde siempre el espejo de príncipes, el cual prosperó también durante el Renacimiento y el Barroco. Aquí habría que preguntarse con qué medios literarios, pero también con qué apropiaciones lingüísticas de tradiciones iconográficas se construye en cada caso la imagen omnipresente del rey. Así, la obra enciclopédica de Diego Saavedra Fajardo, *Idea de un príncipe político cristiano, representada en cien empresas* (1640), está inspirada formalmente en la tradición de emblemas; por otro lado, en la *Política de Dios, gobierno de Cristo* (1626), de Francisco de Quevedo, se puede reconocer la influencia de las técnicas de visualización jesuíticas al igual que en *El político Don Fernando el Católico* (1640), de Baltasar Gracián. Un caso particular lo constituye, finalmente, la *Autosemblanza de Felipe IV*, un informe redactado por el propio rey en 1633 sobre el proceso de su educación.

- Reescrituras literarias de la historiografía
No menos relevantes son las modelaciones retroactivas del pasado político que, en la literatura del Siglo de Oro, se ajustaban teleológicamente una y otra vez a una historia nacional cristiana que estaba por venir. Algunos ejemplos de esto serían la comedia de Lope de Vega, *Fuenteovejuna* (1619) o *El príncipe constante* (1629), de Calderón. Como en muchos otros dramas, también aquí se construye la figura de un monarca cristiano bajo el signo de los ideales contrarreformistas.
- Multiplicaciones metafóricas del poder
Complejos y diversos son los procesos de la duplicación iconográfica del poder monárquico en el Siglo de Oro: en el caso de Gracián, por ejemplo, cuando declara que la “majestad” forma parte ideal general de la persona en el *Oráculo manual o arte de prudencia* (1647), o en el de Calderón cuando, en el *Alcalde de Zalamea* (1649), presenta el cuerpo del rey como una justicia con “muchas manos”.
- Literatura panegírica de la soberanía
La práctica retórica de la alabanza al monarca siempre ha tendido puentes entre la lengua y la política. Apenas hay un proceso retórico más apto para reproducir las representaciones del soberano y evocar, así, la eternidad de su poder a través de la proliferación de sustitutos pictóricos. En el Renacimiento y el Barroco, el género epidíctico produce siempre variantes más ingeniosas e hiperbólicas. Al mismo tiempo, la poesía panegírica se presta directamente para compararla con el retrato del rey en las artes plásticas.
- Ceremonias cortesanas y teatralidad
El carácter eminentemente teatral de la cultura cortesana absolutista está estrechamente relacionado con las diversas construcciones literarias del poder. Se manifiesta, por ejemplo, de forma especialmente evidente en las fiestas y espectáculos mitológicos del Barroco. Las piezas siempre integran al rey pictórica y performativamente en el acontecimiento salvífico manifestando así, sugestivamente, el consciente mesianismo del poder.
- Poder absolutista y religiosidad tridentina
En la época de la Contrarreforma y la censura, el perfil religioso del absolutismo adquiere rasgos de una política expansionista y de control cada vez más autoritaria y agresiva. En tiempos en los que la renovación católica se endurece, a la literatura le corresponde, como nueva exigencia, transmitir la verdad además de la tarea de contribuir a establecer el orden tridentino. Esta tendencia propagandística abarca prácticamente todos los géneros, pero también incentivó la socavación satírica y crítica de esa empresa.
- Imperio y colonización
La misión de establecer un orden nuevo se extendió rápidamente por las colonias de ultramar. Aquí la corona se sirvió de la eficacia de las estructuras administrativas recién creadas. Como ha mostrado especialmente Walter Mignolo, la victoria militar no supuso en absoluto la consumación de la colonización, sino que esta se llevó a cabo principalmente al nivel del imperialismo cultural. En la colonización lingüística y cultural, adquieren un papel constitutivo los textos expositivos como las gramáticas y obras didácticas, pero también documentos y mapas, y, por supuesto, la literatura.
- Administración
El moderno Estado administrativo y su extensión territorial requieren la formación de una élite administrativa. Ningún autor cumplió de forma más consecuente con ese encargo que Juan Huarte de San Juan, quien, en su *Examen de ingenios para las ciencias* (1575), hizo de la antigua teoría de los temperamentos un instrumento para fomentar talentos, esto es, para la captación de una clase directiva intelectual y burocrática. Aquí ya se aplica la medicina en el sentido de lo que más tarde Michel Foucault llamará “biopolítica”: el control y la sumisión de los cuerpos sirven para constituir el poder.